

La arrogancia condenada (Stg 4:11-17)

(Stg 4:11-17) “Hermanos, no murmuréis los unos de los otros. El que murmura del hermano y juzga a su hermano, murmura de la ley y juzga a la ley; pero si tú juzgas a la ley, no eres hacedor de la ley, sino juez. Uno solo es el dador de la ley, que puede salvar y perder; pero tú, ¿quién eres para que juzgues a otro? ¡Vamos ahora! los que decís: Hoy y mañana iremos a tal ciudad, y estaremos allá un año, y traficaremos, y ganaremos; cuando no sabéis lo que será mañana. Porque ¿qué es vuestra vida? Ciertamente es neblina que se aparece por un poco de tiempo, y luego se desvanece. En lugar de lo cual deberíais decir: Si el Señor quiere, viviremos y haremos esto o aquello. Pero ahora os jactáis en vuestras soberbias. Toda jactancia semejante es mala; y al que sabe hacer lo bueno, y no lo hace, le es pecado.”

Consideraciones generales

Una nueva sección. Parece claro que con **(Stg 4:11)** tenemos un nuevo punto de partida. El verso anterior supuso el final del llamamiento al arrepentimiento **(Stg 3:13-4:10)**, y “hermanos” difiere rotundamente de los apelativos “adúlteras” y “pecadores”. La forma ahora es de mandamiento negativo como ocurre al comienzo de otras secciones **(Stg 2:1) (Stg 3:1) (Stg 5:12)**. Hay una conexión amplia con la sección precedente por el tema de compromiso con el mundo, al subrayar una esfera de conducta que tiene todas las trazas de mundanidad.

Estos versos, como los que siguen han de ser relacionados con lo anterior en asuntos como el alejamiento de Dios, no sujetarse a él, altivez en lugar de la humildad. Este espíritu siempre se revela por la forma en que tratamos a los hermanos **(1 Jn 4:20-21)**, aunque en este caso se trata de un pecado concreto y no de falta de amor generalmente. Dicho esto, la forma negativa del verbo después de diez verbos positivos nos dirige a un nuevo tema. El apelativo “hermanos” sustancia el duro reproche y se vuelve a la exhortación.

Relación con lo que sigue. La relación entre **(Stg 4:13-17)** y **(Stg 5:1-6)** es objetiva porque ambos párrafos comienzan de la misma manera: “oíd ahora” **(Stg 4:13) (Stg 5:1)**, y tratan de una u otra forma con la obtención y uso de las riquezas y la fragilidad de la vida. Por otro lado, **(Stg 5:7)**, aunque no esté totalmente desconectado (“pues”), tiene su pensamiento distintivo centrado positivamente sobre actitudes de la iglesia en contraste con aquellas en **(Stg 4:13-5:6)**. Así que, dejamos que con **(Stg 5:7)** dé comienzo la conclusión.

Esta sección sigue el llamamiento al arrepentimiento en **(Stg 3:13-4:10)** con tres ejemplos concretos de soberbia que ilustran la amistad con el mundo aunque a primera vista no parecen tener mucho en común. Pero una mirada más detallada revela que en cada caso Santiago opone a una forma de pretensión humana una mención de las pretensiones de Dios sobre la creación. En **(Stg 4:6-10)** desarrolla un programa para el andar humilde con Dios en el contexto del compañerismo personal con él (y mirando atrás a la vida acorde con la sabiduría celestial, y la marginación de los malos frutos de la sabiduría de abajo). Pero también hay otras áreas donde si no estamos alertas asomará la cabeza del orgullo, y dónde debemos aprender a cultivar una estimación humilde de nosotros mismos y plena estima de Dios. Esto se particulariza en la relación con otras personas y lo que decimos sobre ellas **(Stg 4:11-12)**, en lo referente a ordenar nuestras vidas y hacer planes **(Stg 4:13-17)**, y en cuanto al buen uso de los bienes **(Stg 5:1-6)**.

El pecado de juzgar a otros (Stg 4:11-12)

Este es un párrafo nuevo e independiente respecto al tema que trata, pues los dos párrafos siguientes tienen más cosas en común entre ellos. La visión global de toda la sección ya la hemos comentado anteriormente. La prominencia de la ley y juzgar se corresponde con el tema de **(Stg 2:8-11)** lo que insiste en la sugerencia de un párrafo diferenciado de los que siguen, que recoge varios temas favoritos de Santiago.

La murmuración a menudo está unida a celos **(2 Co 12:20) (1 P 2:1)**, ambición egoísta, contiendas **(2 Co 12:20)**, orgullo **(Stg 4:6)** y es una manifestación de doble alma **(Stg 4:8)**. La vinculación con estos pecados sugiere alguna relación siquiera remota con **(Stg 3:13-4:10)**.

1. La murmuración

La palabra usada para murmuración significa hablar mal de alguien, criticarlo, insultarlo, calumniarlo, sin que el interesado esté presente para defenderse. El sustantivo de la misma palabra es muy conocido y se traduce normalmente por maledicencia **(Ro 1:30) (2 Co 12:20)**, y se refiere a los que en grupos hacen circular informaciones recibidas mediante rumores que pueden hundir la reputación de las personas. Pedro llama a este pecado “*detracción*” **(1 P 2:1)**, y lo enumera junto a otros pecados contra el prójimo que hacen perder el apetito por la Palabra, restan a esta de una buena asimilación y coartan el normal crecimiento espiritual.

La difamación puede tomar muchas formas y en la vida práctica pueden distinguirse diversos matices, pero, indiscutiblemente, la peor forma de murmuración es la que va acompañada de mentira. Una forma más leve es extender informes de las faltas y defectos ajenos convirtiendo en tema de dominio público lo que debiera ser cubierto por el amor **(1 P 4:8)**. A veces un hermano con conciencia escrupulosa puede ser el blanco de las críticas en lugar de respetar su norma para relacionarse con su Señor **(Ro 14:3)**. Otras veces le toca el turno a aquél de mente más abierta dentro de su libertad cristiana.

La murmuración es un pecado normal en el mundo incrédulo pero desde luego se pega a los creyentes con alarmante frecuencia, y a veces gravemente. La razón de este pecado hemos de buscarla en la vanidad y el carácter altanero **(Sal 101:5)**. Esto no significa que hemos de olvidarnos de juzgar / apreciar las cosas, o evitar todo criterio respecto a otras personas pues esto, además de inevitable, puede resultar necesario, pero los límites nos los pone Jesús en el Sermón del Monte **(Mt 7:1-6)**.

“*Katalaleite*” está formado de la preposición “*kata*”, “*contra*”, y el verbo “*laleö*”, “*hablar*”. Otra palabra, “*legö*” (verbo del sustantivo “*logos*”) presupone pensamiento y ordenar las ideas, mientras “*laleö*” se refiere al acto de hablar; o sea, espiritualmente puede tratarse aquí de habla descuidada, sin la debida ponderación, y la palabra compuesta implica hablar libremente contra otro sin usar debidamente la mente que Dios nos ha dado, y que debe estar santificada para él. El imperativo presente es negativo y manda parar algo que está siendo practicado, y el plural pudiera indicar que este pecado abundaba entre los destinatarios de la epístola.

De este pecado se nos dicen dos cosas: 1) Es una infracción de la ley, 2) Es una usurpación del derecho de Dios.

2. La murmuración infringe la ley

Al colocar murmurar y juzgar como prácticamente sinónimos se nos da la clave para su significado. Murmurar es asumir la posición de juez. El otro es medido, hallado falto y condenado, todo ello en secreto. Los efectos mortales de tan perversa lengua están bien

catalogados (**Sal 50:20**) (**Pr 26:22**). Tal juicio es una forma de arrogancia, donde uno se asegura superioridad sobre otro. En efecto, encontramos aquí la cara oculta de la misma clase de discriminación descrita en otro lugar (**Stg 2:1-4**).

El concepto fundamental de juzgar es distinguir, y ciertamente es adecuado diferenciar entre el bien y el mal; Santiago mismo no se amilana a la hora de condenar la mala conducta de las personas, pero advierte contra juzgar a otros. La fe del creyente es confianza en la misericordia de Dios y este hecho tiene implicaciones radicales, tales como no practicar la parcialidad porque estarían discriminando y haciéndose jueces, y aplicar la ley del amor para no ser juzgados por la ley. Tanto en la salvación como en la vida cristiana nuestras vidas están basadas en la misericordia divina y por eso nos comportamos humildemente, somos imparciales y sinceros. En este marco tenemos la relación con otros, que son hermanos (**Mt 7:1-5**) y prójimos (**Mt 22:39**).

Ser “*hacedor de la ley*” se contradice con “*juzgas a la ley*”. ¿Por qué murmurar contra el prójimo es también juzgar la ley? 1) Porque la ley del amor prohíbe tal murmuración. La referencia puede ser a (**Lv 19:16**) (no ir de acá para allá extendiendo chismes o calumnias) en el contexto de la ley del amor (**Lv 19:18**). Por tanto, murmurar y juzgar es asumir no solamente una arrogante superioridad hacia un igual sino también hacia la ley que prohíbe tal conducta: Uno asume por su cuenta el derecho a decidir qué leyes cumple y cuales no. Quien esto hace ha dejado de ser un *hacedor* (**Stg 1:22,25**) y ha asumido el papel de juez. 2) Es verdad que este pecado revela falta de amor, o una condición pecaminosa en el corazón, pero Santiago más enfáticamente lo ubica en la relación con la ley, y de ahí, en su relación con Dios. El que habla y aquél de quien se habla están protegidos por la ley; al mencionar a “*un hermano*” y luego a “*su hermano*” se subraya dicha relación. Nadie puede rebajar a otro sin despegarse de la ley. Uno se hace superior a la ley en lugar de someterse humildemente a ella y obedecerla. 3) Si aceptamos la misericordia de Cristo nos ponemos bajo la ley de Cristo que manda amar a otros (**Ga 6:2**). Si juzgamos a otro en lugar de ser misericordiosos con sus faltas (**1 P 4:8**), rechazamos esta ley y nos erigimos en jueces sobre la ley. Esto contradice nuestra posición pues como recipientes de la gracia, hemos de ser *hacedores de la ley* (**Stg 1:25**) (**Stg 2:8**). La sola posición ante Dios es someterse a él por su gracia y someterse a él por su ley; siendo incompatible ser a la vez jueces sobre la ley y *hacedores* bajo la ley. En una palabra, se nos está revelando una fe bien integrada en Cristo, el compasivo Salvador en quien confiar y el justo Señor a quien obedecer.

3. La murmuración es usurpación del derecho de Dios

Es esencial observar la premisa sobre la que se asienta la acusación. “*Uno*”, que ocupa una posición enfática en la frase, además de recordar declaraciones bíblicas conocidas (**Stg 2:19**) (**Dt 32:39**), es el sujeto de la misma dejando claro la singularidad de Dios como legislador que da la ley (**Ex 24:12**) e instruye en ella (**Sal 25:8,12**) (**Sal 27:11**) (**Sal 119:33,102,104**) y juez, cosa que cae por su peso, (**Sal 7:11**) (**Sal 50:6**) (**Sal 68:5**) (**Sal 75:7**) (**Is 30:18**) (**Is 33:22**) (**2 Ti 4:8**) (**He 12:23**). Es la garantía de que todas las leyes son armoniosas y todos sus juicios se ajustan a la pauta de justicia y verdad. Cuando nos juzgamos unos a otros estamos contradiciendo este hecho y descubrimos que la motivación real es tomar el lugar de Dios. Esto es gravísimo y sigue las viejas aspiraciones del Edén.

Su carácter único se amplía: “*aquél que es poderoso para salvar o destruir*”. Por supuesto hay legisladores humanos, pero en este caso se trata de aquél cuyas leyes son absolutas y permanentes y cuyos juicios tienen validez eterna, porque sólo él tiene en su potestad la vida o la muerte (**Mt 10:28**).

Tras la verdad que hay un solo Dios “*poderoso para salvar y destruir*” sigue el contraste: “*pero tú ¿quién eres para que juzgues a otro?*”. La declaración teológica sirve para fundamentar la exhortación moral: Ya que solo Dios tiene poder de vida y muerte sólo a él corresponde el derecho de revelar la ley y juzgar conforme a esta. Cualquier usurpación humana de este derecho, especialmente en secreto, se revela como una pretensión insolente e insolvente. Por tanto, murmurar es una forma de arrogancia que busca la afirmación de uno mismo destruyendo al otro. Es una forma de soberbia que puede existir entre aquellos que se llaman “*hermanos*” porque murmurar es hablar mal en secreto. La pregunta “*¿pero tú quien eres?*” agudiza el contraste entre el Dios soberano y la necedad del que usurpa el derecho divino, y es demoledoramente irónica hacia aquél que se dedica a criticar a su prójimo más que darle una respuesta de amor (**Stg 2:8**): “*Tú*” cuya posición está al lado de tu hermano y de tu prójimo; “*tú*” que deberías ser un hacedor de la ley, ¿quién te has creído que eres tú? (**Lc 6:37**) (**Ro 14:4,13**).

Naturalmente hay formas lícitas de juicio porque si no esta epístola estaría fuera de lugar. Los predicadores deben hablar de la exigencia de la Palabra y del juicio divino por la desobediencia (**2 Ti 4:2**) (**2 S 12:7**), y se hace necesaria la corrección de unos a otros. Pero el juicio del que se habla traspasa estos límites y sólo pretende emborronar la reputación del otro, a menudo imputándole los peores motivos, que es algo muy distinto. Esto no edifica, derriba. Es una usurpación flagrante como si tuviéramos el poder de asignar destino al cielo o al infierno según la ley que nos agrade.

La necesidad de dependencia (Stg 4:13-17)

El tema de la humildad sigue siendo un reclamo para los lectores por varias razones: El verdadero sabio es humilde (**Stg 3:13**). Es la condición necesaria para recibir la gracia de Dios (**Stg 4:6**). Es un mandato referido al arrepentimiento (**Stg 4:10**). El orgullo queda implicado e implícitamente condenado en la pregunta con que acaba el párrafo anterior (“*¿tú quien eres?*”). Este mismo tema de la arrogancia continúa ahora con el caso de los mercaderes por lo que el llamamiento a la humildad sigue en pie. No hay nada sutil sobre una forma de arrogancia a la que se caracteriza como “*alazoneia*”, lo propio del jactancioso, el fanfarrón. A nivel profundo estos comerciantes comparten la cosmovisión del mundo: que tener es lo mismo que ser y que vender y sacar beneficio es una manera de asegurar su propio futuro. Como Eclesiastés demostró tan elocuentemente, el recuerdo de la evanescente cualidad de la vida es un registro efectivo de pomposidad; ¿cómo pueden estos emprendedores planificar el año cuando no pueden garantizar que será de ellos mañana? El conocimiento que la existencia humana es como una neblina que se desvanece anima a la modestia respecto a los proyectos y planes humanos.

Sin embargo, la crítica va más allá de esto porque se desafía la percepción misma de la realidad que asumen tales “*amigos del mundo*”. Descubren con sus palabras la cosmovisión propia de un sistema cerrado de recursos limitados, asequible para el control y manipulación, dócil para el análisis de mercado y campaña de ventas. Cuando Santiago recomienda que ellos digan “*si el Señor quiere viviremos y haremos esto o aquello*” no está recomendando una piedad vacía sino una comprensión muy diferente de la realidad. Se trata de la percepción que la fe y amistad con Dios tienen de que el mundo ha sido creado por Dios, quien puede intervenir en cada momento, y es infinitamente rico en recursos dados por él para que los hombres existan y prosperen en cooperación más que en competición. Y dentro de esta comprensión, su pretensión y jactancia no es simplemente el síntoma de insensata desatención sino de algo malo.

Hay dos asuntos sobre los cuales nos guiamos por conjeturas. En primer lugar, la cuestión de si estos comerciantes eran o no cristianos. En el caso de los destinatarios de

(Stg 5:1-6) son indudablemente incrédulos, pero en nuestro caso es más complicado. A favor de que sean creyentes tenemos: 1) El llamamiento a invocar la voluntad del Señor sugiere profesión cristiana, por impía que pueda parecer su actitud. 2) El término “rico” se reserva para los pudientes que no forman parte de la iglesia (**Stg 5:1**), así que, al evitar dicho vocablo puede significar que se esté dirigiendo a gente cristiana. No obstante, el circunloquio “*los que decís*” podría indicar que los mercaderes no eran ricos porque el comercio era considerado una manera de obtener fortuna suficiente para comprar haciendas y vivir desahogadamente. 3) Se pasa del estilo argumentativo dirigido a los “hermanos” al “*oíd ahora*” más profético que retórico. Deducimos de ello que los lectores estaban familiarizados con estas personas, que pueden observar sus actividades y sacar las apropiadas conclusiones sobre ellos. 4) Santiago se ha dirigido a creyentes sobre la humildad desde (**Stg 3:13**) alcanzando la culminación en (**Stg 4:12**). Ahora sigue hablando naturalmente a creyentes para amonestarles de lo mismo en la esfera de los negocios. Por otro lado, A) Notamos la ausencia del epíteto “hermanos” que sí ocurre en tres ocasiones anteriormente y B) La palabra “*emporeuomai*” (“*haremos ganancia*”) quizá sirva para distinguir entre los comerciantes al por mayor y los detallistas locales. Por esto parece improbable que personas de tan aparente posición e influencia hubieran sido atraídos a la iglesia ya en ese tiempo en cantidad suficiente para atraer tamaña atención.

En segundo lugar, el fondo histórico para tener en lo posible una idea más cabal de la situación. R. P. Martín hace uso de citas amplias de Maynard-Reid de las que extractamos algunos datos, junto con otros entresacados de varios autores. Los negocios por vía marítima en otras naciones eran realizados al menos por un número de aristócratas y mercaderes judíos. A la cabeza estaban los saduceos que influenciaban a judíos ricos. Una oración sacerdotal el Día de Expiaciones pide que este fuese un año de precios bajos, de abundancia y de tratos comerciales o negocios (Yoma 5.2). Años de sequía producían hambre (**Hch 11:28**, en la década de los cuarenta) y las crisis económicas hacían que los mercaderes fuesen a otras provincias a buscar su riqueza.

Los judíos eran aficionados al comercio y perspicaces en el mundo de los negocios. En días del imperio los viajes eran relativamente rápidos y judíos cristianos seguirían la misma estela y crearon condiciones de negocio en contacto con los judíos. Había tres clases de mercaderes: 1) Marineros. 2) Comerciantes del mar y caravanas. 3) Los que combinaban comercio nacional e internacional. Los traficantes en este caso no parecen negociantes a pequeña escala en mercados locales, sino hombres con planes ambiciosos que se movían entre ciudades y examinaban las perspectivas de futuro. Son personas que pertenecen a la esfera mercantil de las grandes ciudades y los que llevan a cabo negocios entre estas (algunos piensan en los “negotiators” del Imperio Romano, que a menudo eran banqueros, terratenientes y dueños de tiendas). Se esté pensando en esto o en un ámbito y ambiente más modesto, queda en pie la presuntuosa independencia y el espíritu codicioso (**Lc 12:16-21**). Con todo, aunque se critica la carencia de valores teocéntricos todavía hay posibilidad de cambio cosa que no ocurre con los ricos (**Stg 5:1-6**) condenados sin reservas.

I. La norma fundamental

“*Mas bien debierais decir*” enlaza con “*los que decís*”. La estructura de (**Stg 4:13-15**), por tanto, es “*oíd ahora, los que decís... en lugar... de decir*”. La complejidad del versículo 14 oscurece esta simple estructura, haciendo necesario traducir nuestra frase como una exhortación. La apropiada respuesta es encomendar todos los planes a la voluntad de Dios. Si el único propósito de los negocios es hacer todo el dinero posible para uno mismo, entonces los planes están maleados y sujetos a cambios repentinos (**Stg 5:1-6**) (**Stg 1:10-11**).

“*Si el Señor quiere*”. Entre los que piensan que estos mercaderes no eran cristianos hay los que creen posible que Santiago esté pensando en la postura de ellos: Aún en sus propios términos estos pueden dar expresión a una actitud dependiente respecto a sus planes para el futuro (**Hch 17:28**). Pero la invocación no se deriva ni de fuentes paganas ni del árabe “*inshallah*”, los unos piensan de forma politeísta, los otros son fatalistas. Es de inspiración bíblica. La frase “*sea hecha tu voluntad*”, oración de Jesús antes de su muerte (**Mt 26:42**) (**Lc 22:42**), se encuentra también en el Padre nuestro (**Mt 6:10**).

Sería una piedad superficial pensar cumplirlo recitando la invocación “*si el Señor quiere*”. Esta frase puede convertirse en mera repetición huera, irreflexiva, una especie de superstición. Es una convicción, que opera en un estilo consecuente de vida, lo que lleva a uno a reconocer que Dios está, y debe estar, en las decisiones de la vida. Al mismo tiempo no debemos juzgar a los que lo hacen; si se hace humildemente pensando en la soberanía divina, puede ser una práctica piadosa. Cuando dice “*haremos esto o aquello*” incluye mucho más que negocios o la obtención de ganancias; cubre todo cuanto Dios puede permitirnos hacer.

“*Viviremos y haremos*”. Notamos que la vida precede al hacer. La existencia misma es dependiente de Dios. ¡Cuánto más lo son la formulación de planes y la ejecución de estos, tan sólo posibles si Dios quiere! Aún la continuidad de la vida humana se debe a la misericordia de Dios.

2. La actitud arrogante

La orientación de la vida. El primer verbo (“*vamos*”, “*oíd*” BLA) es segunda persona del singular, así que, está pensando en cada uno individualmente, pero el participio que sigue (“*los que decís*”) es plural. Dicho de otro modo, aunque habla personalmente, los que descuidan la providencia divina son muchos. Ya que después se hablará de jactancia la mayoría de nosotros no nos sentimos aludidos, pero Santiago usa la sutileza matizando formas de jactancia. La arrogancia en conocimiento ocurre cuando damos por sentado que controlamos tiempos y acontecimientos. Se toca una de las mayores patologías de nuestra sociedad. Aún entre cristianos es corriente la sobrecarga de compromisos, el estrés por las presiones del tiempo y finalmente el sentimiento de insatisfacción. Si el diablo no puede hacernos pecar nos mantendrá suficientemente ocupados, que puede resultar peor.

“*Los que decís*”, son las palabras que revelan la orientación del corazón hacia el objetivo (**Stg 2:3,14,16,18**) (**Stg 3:9,14**). Lo que dicen no es mero hablar pues es el resultado de planificación y cuidadoso pensamiento. El problema es que no piden la guía y el permiso de Dios. Estos mercaderes están haciendo planes para el futuro inmediato expresan así la confianza indudable que todo está bajo control. El tiempo futuro (lectura más probable) demuestra que sus planes son firmes y sus expectativas seguras a sus propios ojos: 1) El día exacto de la partida: “*hoy o mañana*”. Parece menos probable la lectura variante “*hoy y mañana*” que limita el tiempo específico del viaje; pero más adelante habla de “*un año*”. 2) La ciudad concreta que será escenario de sus negocios. 3) La extensión de su planeada estancia (“*un año*”). 4) Los negocios que anticipan van a hacer. 5) La cuenta de resultados. Todo ello se da por otorgado, es de su entera competencia, de nadie más: “*iremos... pasaremos... haremos negocio... tendremos ganancia*”.

Los planes se mueven en un plano enteramente mundano donde la finalidad principal era la ganancia material. La intención principal no era la gloria de Dios ya que “*ganaremos*”, además de significar provecho, tiene el matiz añadido de deseo de ganar, avaricia, amor a la ganancia cosa que se convierte en una búsqueda apasionada. La presuntuosa confianza es denunciada sin ambages (**Pr 27:1**), y es el tema de la parábola del rico necio (**Lc 12:16-21**).

La resolución junto con descartar la muerte tiene un timbre moderno. Bien podría describir el comportamiento del hombre de negocios actual que fuese mero profesante cristiano. Tampoco puede limitarse a mercaderes porque todos somos proclives en algún grado al pecado de presunción, que es una forma de ateísmo práctico. No se está tratando de práctica taimada sino de la seguridad con que se actúa. Hablamos como si la vida fuera nuestro derecho, como si nuestra decisión fuese el único factor decisivo, como si contáramos con todo lo necesario para tener éxito.

3. La transitoriedad de la vida

La actitud mencionada se califica de engaño (**Stg 4:14**). Este verso continúa el anterior con una cláusula relativa “*¡ni siquiera saben lo que mañana será de su vida!*” (DHH), o “*el que ni siquiera sabes lo que será tu vida mañana*”. Otras traducciones: “*Sin embargo, no sabéis lo que será vuestra vida mañana*” (BLA); “*¡Y eso que ni siquiera sabéis que sucederá mañana! ¿Qué es vuestra vida?*” (NVI). Las lecturas varían entre la segunda persona y la tercera. Preferimos la segunda plural “*sabéis*” y leerlo sin interrogación. Aunque es el único uso de la palabra que traduce “*sabéis*”, no obstante, conviene a la constante atención de Santiago al verdadero conocimiento más que al falso (**Stg 1:2,3,6,7,13,14,16,19,22,26**) (**Stg 2:20**) (**Stg 3:1,13**) (**Stg 4:4,5**). Esta frase está en aposición a “*los que decís*”, “*vosotros los que no sabéis*”, es decir, son personas que por su misma naturaleza no conocen el futuro (**Pr 27:1**). Cabe la ironía en el caso de uno que planifica para un año y no sabe lo que será mañana. “*Sabéis*” (“*epistasthe*”) es estar seguro, saber con certeza, pero aquí con el negativo: Conocer la incertidumbre del futuro enseña a confiar en Dios y a valorar el presente.

La palabra “*neblina*” está enfáticamente al comienzo de la frase. El vapor de humo aparece como evidencia de la presencia del Señor (**Lv 16:13**) (**Hch 2:19**), pero en este caso la palabra misma sugiere transitoriedad y falta de solidez. Al decir “*sois*” (BLA) centra la atención en los lectores: Lo que tienen y aquello en que se ocupan participan en la inestabilidad de ellos mismos. Los tiempos presentes (“*aparece – desaparece*”) denotan lo que ocurre regularmente, es decir, el vapor es visible por breve tiempo, luego con toda seguridad desaparece de la vista (**Sal 39:4-6**). La transitoriedad, inseguridad y fugacidad de la vida lo enseñan también otras figuras: sombra (**Sal 102:11**), aliento (**Job 7:7**), nube (**Job 7:9**), hierba (**Sal 103:15**). Es necesidad ignorar a Dios y orgullosamente planificar para una vida que no es otra cosa que vapor.

La solución al estrés del tiempo comienza con humildad, y esta viene del conocimiento. Somos como la neblina que se desvanece a menos que el Dios eterno nos mantenga. El concepto bíblico es que la vida humana depende de Dios y es incapaz de sostenerse delante del juicio. Podemos aprender lo siguiente: 1) Dios es el que sustenta nuestras vidas, que no nos pertenecen automáticamente. 2) Dios controla el tiempo y nos lo da como uno de nuestros mejores dones. 3) Sin la misericordia de Dios nuestro desamparo sería absoluto en el juicio. Cada día que recibimos depende de la compasión divina. Saber esto nos ayuda a desechar la suficiencia propia substituyéndola por confianza en la generosa fidelidad de Dios. Esto, lejos de orientarnos a las obras, nos reafirma en la dependencia de la gracia de Dios.

La calificación de la arrogancia (Stg 4:16-17)

I. La vana jactancia

“*Pero ahora*” lleva la atención al problema moral que supone la jactancia, a la necesidad del fanfarrón (**Pr 21:24**) muy cercano a la soberbia (**Ro 1:30**) (**1 Jn 2:16**) (**2 Ti 3:2**), lo cual muestra la relación de este pasaje con (**Stg 4:6**). En aquel texto el “*hyperēfanos*” revela

su carácter en el trato altivo hacia otros, ahora el “*alazön*” se centra en sí mismo y acaba en la exaltación propia. En el primer caso se peca contra el amor, en el segundo contra la verdad. En eso estamos “*ahora*”. La jactancia son huecas pretensiones sean en palabra o en hecho, una ostentación que sobrepasa lo que los hechos pueden demostrar.

Se denuncia una actitud. El arrogante (BLA), o el soberbio (RV95) traduce “*alazoniais*” derivado de “*alë*”, vagabundear, concretamente es el charlatán que vende medicinas o curalotodos sin reparar en medios para conseguir negocio. Esta persona vive en un mundo irreal. Como si no fuera suficiente trazar planes egoístas olvidando el plan de Dios se jactan en ello por su éxito aparente. Relacionado con la fanfarronería está el verbo “*kauchasthe*” (“*jactáis*”), enfático en la frase (mejor que el compuesto con “*kata*” en algunos manuscritos menos atestiguados), que apunta al orgullo de palabra, jactarse o vanagloriarse, hablar orgullosamente; y el sustantivo “*kauchësis*” (“*jactancia*”), que junto con el verbo subrayan tanto la manera como el objeto de la jactancia.

La calificación moral de dicha actitud. El adjetivo correlativo “*semejante*” implica el lado positivo de la jactancia (**Stg 1:9**) (**Fil 3:3**) (**Ga 6:12**), pero, en este caso, la especificación apunta a aquellos que presumen arrogantemente sin consideración por la voluntad de Dios. Y puesto que corresponde a Dios la ordenación del futuro esta jactancia no es simplemente necedad sino “*mala*”, activamente pernicioso, como la malicia del maligno (**Mt 6:13**) (**Mt 13:38**) (**Ef 6:16**). Es una negación blasfema de la autoridad y gracia del Señor como si fuésemos nosotros y no él quienes controlamos los eventos.

2. La respuesta al conocimiento

1) Hay un paralelo intencionado con el verbo “*es*” puesto al final de versos 16 y 17: “*mala es... pecado es*”, que a su vez nos lleva a “*toda jactancia semejante*”. Los mercaderes no tienen excusa porque saben que planificar el futuro de la forma que lo hacen ofende necesariamente a Dios. Si una persona sabe lo que es bueno está obligada moralmente a hacerlo. Fanfarronear de sus capacidades para sacar adelante sus negocios demuestra a las claras la desconsideración a Dios y el sentimiento que albergan de inmunidad ante el juicio (**Lc 12:47**). Las iniciativas deben tener de prefacio la oración y dejar los proyectos personales dentro de la voluntad de Dios.

2) “*Hacer lo bueno*”. El dicho suena como un proverbio pero no debe tratarse como un dicho aislado entre dos secciones similares; la explicación puede estar en el Antiguo Testamento. El escritor ha sacado una conclusión de la transitoriedad de la vida: esta arrogancia humana queda excluida (**Pr 27:1**), y el compromiso con la voluntad de Dios es obligatorio; él está convencido que puede llegarse a estas conclusiones. (**Pr 3:27-28**) amonesta a no dejar para mañana el bien que pueda hacerse hoy, que en LXX queda reforzado con la reflexión “*porque no sabes lo que traerá el mañana*”. Este capítulo de Proverbios ya ha sido citado en (**Stg 4:6**) y probablemente también en (**Stg 3:18**), y era conocido en la enseñanza ética cristiana.

3) Las palabras “*aquel que sabe*” implica que no se está pensando primariamente en los pecados de omisión, aunque estos pecados no son menos graves (**Mt 25:31-46**), sino de uno que sabe y no hace (**Job 31:16-19**) (**Lc 12:48**). “Lo bueno que hemos de hacer es planificar contando con el Señor, pues lo contrario no es sólo malo sino pecado. El contexto son los mercaderes que han olvidado a Dios, y por lo mismo de la advertencia de (**Lc 12:13-21**)... por un lado está amonestando a los mercaderes que olvidan a Dios en sus negocios, por el otro, está recogiendo ideas del citado pasaje de Lucas y el tema de amasar fortuna en lugar de compartirla con otros” (Davids). Lo “*bueno*” es lo que sirve de ayuda sea ésta moral, espiritual, material o física. Es lo que beneficia en contraste con lo que perjudica. El tiempo presente indica una continuidad en el bien hacer; una vida caracterizada por la generosidad y no sólo actos aislados de bondad.

Una humilde actitud se hará manifiesta en acciones humildes, y otra arrogante en acciones arrogantes. Podemos parafrasear: “No digas meramente que quieres conocer la voluntad del Señor o que reconoces tu dependencia de su voluntad; mira cuidadosamente a lo que Dios ya ha dicho sobre su voluntad, y hazla”.